

AVISO DE SALA No. 21 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 8 de junio de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2022 01088 00
Accionante: Fabián Castañeda Zamora
Accionado: Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, D.C.
Observaciones:

Radicado: 110013103 039 2022 00148 01
Accionante: Oesia Colombia S.A. en liquidación
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES
Observaciones:

Radicado: 110013103 008 2022 00134 02
Accionante: Nicolás Lombana González
Accionado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 022 2019 00367 02 - verbal
Demandante: Maricela Rodríguez Mantilla
Demandado: Coltanques S.A.S. y otros
Observaciones:

2. Que en la Sala Dual de Decisión que tendrá lugar el 8 de junio de 2022 a las 10:00 a.m., con la asistencia del Magistrado Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, se

someterá a consideración y aprobación el siguiente proyecto:

Rad. 110012203 000 2021 02382 01
Demandante: Jaime Castaño Hinestroza
Demandado: Alejandro Bohórquez Rodríguez
Observaciones: Recurso de reposición contra auto que resolvió recurso de súplica

3. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado